



DECRETO N° 668 /

LAJA, Marzo 07 de 2011

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 1-4-22 de fecha 07-01-2011, de la Unidad de Administración Municipal área Cultura.
- 2.-Sesión de Concejo N° 47 de fecha 01-12-2010 acuerdo N° 170
- 3.-D.A. N° 3682 de fecha 01-12-2010 que aprueba el Presupuesto Municipal 2011
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2011
- 5.-D.A. N° 74 de fecha 07-01-2011
- 6.-Licitación N° 3734-19-L111 de fecha 02-03-2011
- 7.-Informe del Encargado de Adquisiciones de fecha 07-03-2011, con resolución Sr. Alcalde.
- 8.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 9.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 10.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones--

CONSIDERANDO:

La necesidad de Contratar el servicio de arriendo de vehículo, para el traslado de profesores de la Orquesta Sinfónica Municipal.

RESUELVO:

- 1.-**ACEPTESE:** la oferta presentada en la licitación N° 3734-19-L111 de fecha 02-03-2011, por la oferente LETICIA LOURDES MUÑOZ ESCALONA R.U.T. 13.620.202-2, por un monto diario de \$ 70.000 exento de impuestos, para proveer el arriendo de un vehículo Van Hyundai New H-1 año 2008, para traslado de Profesores Taller de Música Clásica, por el periodo de Marzo a Octubre del 2011.
- 2.-**PROCÉDASE,** a Notificar a la oferente adjudicada por el Portal www.MercadoPublico.cl y generar las Ordenes de Compra respectiva por viaje efectuado para el pago mensual, habiéndose constatado que el servicio fue realizado en conformidad según lo requerido e impútese con cargo al Item 22.09.003 Sp.6 cc 600615, del presupuesto municipal vigente año 2011.
- 3.-**AUTORICESE:** la ampliación del contrato si el momento de la expiración de este, existe disponibilidad presupuestaria, previo Informe del Departamento gestor de la contratación con resolución del Sr. Alcalde.
- 4.-**REMITANSE,** los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JAQUELINA GONZALEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/spa
DISTRIBUCION: /

- Unidad de Administración Municipal, Depto. Administración y Finanzas, Control Interno
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233